



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015**

ACUERDO

“13º.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “SEGURO PRIVADO PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.-

Reunida en sesión ordinaria la Junta de Contratación en fecha 28 de mayo pasado, entre otros asuntos, trata el referido en el enunciado bajo el punto 2 de su Orden del Día. Los asistentes toman conocimiento del informe emitido por la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras sobre las puntuaciones obtenidas por los licitadores en cada uno de los criterios, así como la puntuación final obtenida.

De conformidad con la propuesta que formula la Junta de Contratación a la vista de lo anterior, esta Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar a las dos empresas admitidas en el procedimiento en el orden siguiente de puntuación:

- **SEGUROS SOLISS, con un total de 86,56 puntos.**
- **SEGUROS BILBAO, con un total de 50,69 puntos.**

Segundo.- Requerir a la empresa "SEGUROS SOLISS" para que en el plazo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- **Depósito de la cantidad de 3.233,31.- euros, en concepto de garantía definitiva.**
- **Ingreso de la cantidad de 136,20.- euros, en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación de anuncios en el B.O.P. de Toledo.**
 - **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.”**

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

